



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000207-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a por qué motivo en las convocatorias realizadas de "Agentes de Innovación Rural" no se identifican las personas admitidas ni las seleccionadas, salvo por código que impiden conocer la persona seleccionada, tratándose de empleo financiado por la Comunidad de Castilla y León y sobre si la Junta considera que este procedimiento cumple los requisitos de transparencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000001 a PE/000208.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según se ha hecho público en algún medio de comunicación, la Inspección General de servicios ha abierto una información reservada sobre la creación y funcionamiento de la red de agentes de innovación rural en Castilla y León.

Dicha investigación deriva de una denuncia de Asaja “en la que denunciaba esta «iniciativa de la anterior consejera de Agricultura y Ganadería, Milagros Marcos a la que se destina una partida de presupuesto propio de la Junta, no prevista en la Ley de Presupuestos, de 4,5 millones de euros».”

Derivada de la misma se habrían contratado a través de las Fundaciones de las Universidades Públicas 30 “Agentes de Innovación Rural” entre los que se encontrarían, según afirma la organización agraria, dos antiguos altos cargos de Agricultura y destacados militantes políticos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

¿Por qué motivo en las convocatorias realizadas no se identifican las personas admitidas ni las seleccionadas salvo por códigos que impiden conocer la identidad de la persona seleccionada tratándose de empleo público financiado por la Comunidad de Castilla y León?

¿Considera la Junta de Castilla y León que este procedimiento reúne los necesarios requisitos de transparencia?

Valladolid a 23 de agosto de 2019

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

Pedro González Reglero,

